



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 1915
Fecha: 11-02-2010 10:18

CSN/AIN/17/IRA/1669/10

Hoja 1 de 4

188208

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] y [REDACTED]
Inspectores del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICAN: Que se personaron el día veintisiete de enero de dos mil diez en el **HOSPITAL CARLOS III**, sito en c/[REDACTED] en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medicina nuclear, y cuya última autorización de modificación (MO-6) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid con fecha 03-06-09.

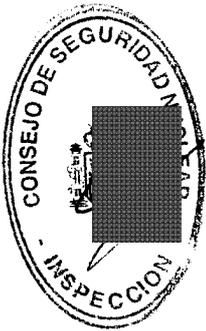
Que la inspección fue recibida por el Dr. [REDACTED] y la Dra [REDACTED] Supervisores de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

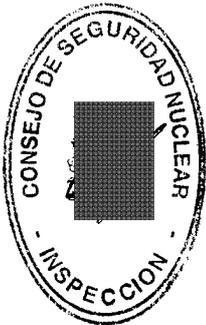
DEPENDENCIAS - MATERIAL RADACTIVO - RESIDUOS

- La instalación se encuentra reglamentariamente señalizada y dispone de medios para establecer un acceso controlado. _____
- El servicio de Medicina Nuclear comparte los pasillos con el servicio de Radiodiagnóstico. En este pasillo común disponen de una cámara de vigilancia. _____



- La puerta de acceso a la cámara caliente, sala de inyectados y zona de residuos dispone de cierre con llave. _____
- En la cámara caliente disponen de dos recintos blindados para almacenar material radiactivo. _____
 - En uno de ellos se encontraba almacenada dentro de un contenedor de plomo la fuente de Cs-137 (234 μ Ci – n/s 12572)) para calibración del activímetro. _____
 - En el otro recinto blindado se almacenan las monodosis recibidas diariamente, según petición, suministradas por [REDACTED]
- Fuera de estos recintos en la cámara caliente se encontraba la fuente plana de Co-57 de 740 MBq (20 mCi), para control de calidad de las gammacámaras. Esta fuente se encuentra dentro de su embalaje de transporte. Tasas de dosis medidas en contacto con el bulto: 0,8 μ Sv/h.
- El día de la inspección se encontraban en la sala de espera 4 pacientes inyectados con tasas de dosis medidas en el centro de la sala de 17 μ Sv/h. _____
- Estaba disponible un registro con los datos de todas las monodosis recibidas. En el análisis de los datos registrados de días tomados al azar el total de las monodosis suponía actividades que eran inferiores a las actividades máximas mencionadas en la especificación 6ª. _____
- Los residuos radiactivos se encuentran almacenados en una zona colindante con la cámara caliente dentro de dos arcones blindados con 6 pozos cada uno para su segregación por fechas. No se realiza segregación entre los diferentes isótopos salvo para los correspondientes a I-131. Las tasas de dosis medidas en el pozo donde se están depositando actualmente los residuos era de 92 μ Sv/h. Fuera del mismo en contacto con su puerta la tasa de dosis era de 0,5 μ Sv/h.

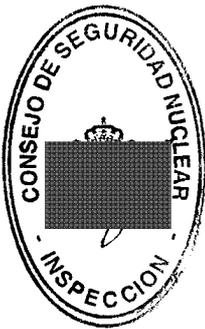
- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación y contaminación ([REDACTED] n/s 281116 con dos sondas), verificado por el Servicio de Protección Radiológica del [REDACTED]. Estaba disponible la copia de esta verificación realizada el 24-11-09. Según se manifiesta iban a realizar la calibración en los próximos meses. _____



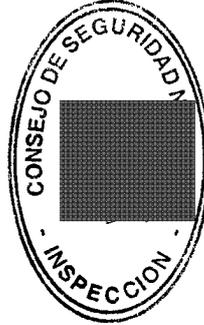
- Efectúan y registran la vigilancia radiológica de la instalación con periodicidad quincenal dejando un registro de las anotaciones en el Diario de Operación. _____

DOCUMENTACION - PERSONAL -

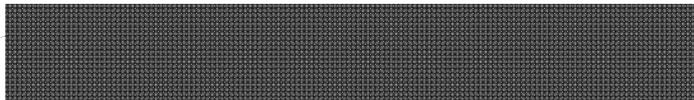
- Estaba disponible el certificado de hermeticidad, realizado por el Servicio de _____ a fecha 24 de noviembre de 2009 de las dos fuentes encapsuladas de Cs-137 y Co-57. _____
- Disponen de un Diario de Operaciones, relleno y actualizado donde figuran anotadas todas las entradas de material radiactivo; las retiradas de residuos después de periodo adecuado para su desclasificación o las revisiones de áreas de trabajo. _____
- Disponen dos licencias de supervisor, y seis de operador en vigor. _____
- Se efectúa la vigilancia dosimétrica de los trabajadores expuestos disponiendo de dosímetros personales de solapa para todo el personal de la instalación y seis dosímetros de muñeca. Estaban disponibles los informes dosimétricos de _____ correspondientes al personal del servicio de Medicina Nuclear, los últimos corresponden al mes de noviembre de 2009; donde los valores máximos de dosis acumulada eran menores de 3 mSv. _____
- Todo el personal del servicio de Medicina Nuclear está clasificado como B. _____
- Según se manifiesta, el servicio de riesgos laborales del Hospital _____ realiza la vigilancia sanitaria del personal profesionalmente expuesto de la instalación, realizando revisiones anualmente, a petición del trabajador; emitiendo un certificado de "apto" únicamente a personal con licencia en trámite de renovación. _____
- Han realizado formación sobre medidas de radiación y plan de emergencia interior a fecha 20-11-09. _____
- Estaba disponible una copia del Informe anual correspondiente de 2009, pendiente de enviarse al CSN. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintinueve de enero de dos mil diez.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "HOSPITAL CARLOS III", en Madrid, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

D^o  tiene al nombre mencionado
puesto 

Madrid, 3 de febrero de 2010